

anuencia del rey Enrique I, que la sancionó hallándose en Cuéllar el año 1215. Dicho personaje castellano tenía curiosa personalidad, pues era jefe de una familia poderosa e intrigante que había agitado el reino de Castilla durante la minoridad de Alfonso VIII. Coaligado con sus hermanos y otros nobles, logró hacerse dueño de la gobernación del país, obligando a doña Berenguela a renunciar a la Regencia y tutela del monarca. Con ello hizo que Enrique I señalara extensos límites a su Señorío de Alhambra, en perjuicio, naturalmente, de la Orden de Santiago. Como acontece casi siempre con los arrivistas desaprensivos de este jaez, no tardó en verse sin riquezas, honores ni gloria, teniendo que acogerse a la propia Orden, a la cual pertenecía nominalmente, pese fuera su detentador, la cual le protegió generosamente, sepultándole, al morir, en Uclés.

«Con los extensos términos que el de Lara fijó a Alhambra, amparado en la autoridad real, que de hecho ejercía—dice un cronista—, mermó considerablemente los dominios de la Orden de Santiago en el Campo de Montiel, constituyendo un pequeño Estado, el que, desde luego, hubiera aumentado a costa de la Orden, a durar por algún tiempo más en su poder y privanza; pero la temprana muerte del Rey y los odios que se había creado por su despótica tutela, juntamente con la férrea mano de San Fernando, el que, empuñando las riendas del gobierno de Castilla, cortó con energía las ambiciones de los magnates y concluyó con el funesto poder del Conde, siéndole arrebatados y confiscados sus lugares y castillos, pasando los extraños al dominio de sus antiguos dueños, y los tenidos por herencia formaron parte del patrimonio real.» Otro escritor de la época describía así el esplendor de nuestra villa: «El impulso que dio a Alhambra don Alvaro de Lara y la riqueza con que dotó a su Concejo, fijándole términos y jurisdicción tan dilatada, acrecentó sus vecinos e importancia en la Edad Media, llegando a ser la segunda de las tres cabeceras del Campo de Montiel, hablando tras éste en las Juntas de partido y siendo fama que aprestaba para la guerra contra los infieles y ponía en campaña, a las órdenes del Maestre de Santiago, cien lanzas, todas montadas en corceles blancos. Curiosísima en extremo la descripción de las aldeas y caseríos diseminados por sus dilatados términos. El Cellizo, en el que partían lindes esta villa y Peñarroya, tenía entonces diez casas; cinco, El Cubillo; el Pozo de la Calera, quince; cuatro, el Pozo de las Navas; doce, La Moraleja; quince, La Nava; el Pozo de la Serna, dieciséis; Santa María de las Flores, doce casas y la ermita de esta Virgen; ocho casas, El Aguila, y trece, El Peral. Varios eran también, en el siglo XIV, los poseedores de sus ricas dehesas, pues la de Campillos pertenecía al Comendador de Membrilla; la de La Vega, a la encomienda de Alhambra y Solana;